



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO (S)

Cerrito, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior memorial y una vez consultada la vigencia<sup>1</sup> del abogado CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO, identificado con C.C. N° 19.474.756 y portadora de la T.P. N° 220.898 del C.S. de la J., se le reconoce personería para actuar en los términos y para los fines indicados en el poder presentado, como apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

  
NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –  
SANTANDER  
El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 031, se publica en página web de la Rama Judicial  
En la fecha: 02 DE JUNIO DE 2021  
ANA CAROLINA LEAL MORENO.  
Secretaria

<sup>1</sup> <https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Certificado.aspx> Certificado N° 225001